



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 140, fecha: lunes, 27 de Julio de 2020

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LA TOBA

### APROBACIÓN INICIAL DE LA CUENTA GENERAL 2019

**1893**

#### SUMARIO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de La Toba por el que se aprueba la Cuenta General del ejercicio 2019.

#### TEXTO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2019, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://latoba.sedelectronica.es>].

En La Toba, a 21 de julio de 2020. Fdo. El Alcalde, D. Javier Cantero González